

Invitación para participar en la evaluación de los trámites y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) realizamos diversas actividades, encaminadas al mejoramiento del proceso de elaboración y aplicación de regulaciones, destacando la medición de la carga administrativa de los trámites y servicios a cargo de este órgano constitucional autónomo, a través de la aplicación del Modelo de Costeo Estándar¹.

En virtud de lo anterior, el IFT invita a los participantes de los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión en México, así como a cualquier interesado en dichas actividades económicas, a dar su opinión, comentarios y aportaciones sobre los trámites y servicios de este órgano constitucional autónomo² a la OCDE, para la elaboración de un diagnóstico independiente sobre la complejidad de éstos, el cual será público y sin referencias de carácter particular, para identificar importantes áreas de oportunidad que, posteriormente, puedan derivar en recomendaciones para su atención y mejora.

A este respecto, los interesados en participar en el presente ejercicio deberán manifestar su interés a la OCDE por escrito, a través del siguiente vínculo electrónico: <https://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/tramites-ift.htm>, del 14 de mayo al 30 de junio de 2021, precisando su nombre completo y un número telefónico de contacto, para que representantes de ese organismo internacional puedan acordar una entrevista virtual, de aproximadamente 30 minutos, para recabar su opinión, comentarios y aportaciones sobre el tema referido en el párrafo que antecede.

Finalmente, cabe señalar que los datos de contacto que sean recabados por la OCDE, a través del presente ejercicio, serán protegidos en términos de las disposiciones jurídicas aplicables a dicho organismo internacional.

Muchas gracias por su colaboración, su participación será fundamental para mejorar las regulaciones, los trámites y servicios a cargo del IFT. ¡Juntos, hagámoslo mejor!

Coordinación General de Mejora Regulatoria

En caso de dudas, comentarios o inquietudes sobre el presente ejercicio, favor de contactar a:

Por parte del IFT:

Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo, Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria, correo electrónico: alinne.fuentes@ift.org.mx, Teléfono: 55 5015 4000, Ext. 4261, quien estará disponible los días lunes a jueves de las 9:00 a las 18:30 horas y los días viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.

Por parte de la OCDE:

Manuel Gerardo Flores Romero, Coordinador del Programa de Política Regulatoria de la OCDE, correo electrónico: manuelgerardo.floresromero@oecd.org, Tel: 55 5038 3466, quien estará disponible los días lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas.

¹ Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.oecd.org/regreform/regulatory-policy/34227698.pdf>

² Disponibles en el Registro de Trámites y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://inventariotramites.ift.org.mx/mitweb/#!/>